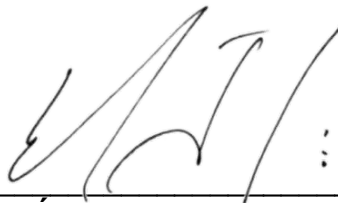


**EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA
Y SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 2877 DEL 05-08-2024**

CERTIFICA

Que revisados los soportes correspondientes a los pagos del personal vinculado durante la ejecución del contrato No. 2877 del 05-08-2024 suscrito entre **VIASCOL S.A.S** con NIT N° 900.083.485-9 y el INVIAS, el que tuvo por objeto la “SUMINISTRO MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 7007 AGUACLARA - OCAÑA, SECTOR PR 0+0000 AL PR54+0787 A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA.”, se observó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en la ley 789 de 2002 (artículo 50) y la Ley 818 de 2003, en lo correspondiente a los pagos de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).

Para constancia de lo anterior, se expide la presente en Ocaña a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).



ING. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ
Director Territorial OCAÑA
Matrícula N° 54202-099505 NTS